



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 2059-D-2016  
Placa Bicentenario de la Independencia**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

Artículo 1°.- Disponese la colocación de una placa conmemorativa del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, en el interior de la Casa de Tucumán, que tendrá el siguiente texto:

*“Bicentenario de la Declaración de la Independencia  
9 de julio  
1816-2016*

*Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Artículo 2°.- Autorízase a la Vicepresidencia Primera a realizar las gestiones necesarias para que se concrete la colocación de la placa dispuesta.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia consideramos necesario que esta Legislatura se haga presente para conmemorarlo, a través de la colocación de una placa recordatoria, en el lugar donde se desarrolló el Congreso de Tucumán.

La Ciudad de Buenos Aires fue escenario privilegiado de algunos de los sucesos más importantes del proceso revolucionario que desembocó en aquella histórica jornada y aportó sus representantes al debate del documento que sirvió a la emancipación de nuestro país.

Dicho documento manifestaba la *“voluntad unánime e indubitable de estas Provincias de romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli”*.

Afianzando el espíritu independentista y a instancias del diputado Pedro Medrano, delegado por Buenos Aires, en una sesión secreta realizada tres días después, se le incorporó *“y de toda otra dominación extranjera”*.

Como actuales diputados y diputadas, es nuestra responsabilidad mantener en alto la bandera de la libertad que movilizó a los patriotas de entonces y reafirmar la vocación de unidad nacional que pusieron de manifiesto con su participación en aquellas jornadas

Convencidos que la presente iniciativa coadyuva simbólicamente al logro de ese objetivo es, Señor Presidente, que solicitamos su aprobación.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**